



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de solicitud de autorización de obras. Expte. A/33/44885.

Expediente número: A/33/44885.

Asunto: Solicitud de autorización para obras.

Peticionario: Iberdrola Generación Térmica, S. L.

Nombre del río o corriente: Río Nalón (1900).

Punto de emplazamiento: Central Térmica de Lada (La Felguera).

Término municipal y provincia: Langreo (Asturias).

Breve descripción de las obras:

Iberdrola Generación Térmica, S. L., proyecta llevar a cabo el desmantelamiento de la presa de la Central Térmica de Lada, en el río Nalón, en Langreo (Asturias).

Los trabajos se proyectan en dos fases: en la primera se desmantelarán los servicios que atraviesan el puente de un margen a otro (tuberías, bandejas de cable y la torre eléctrica) y en la segunda se realizará el desmantelamiento de la propia presa, tomas, aliviadero y la adecuación del lecho del río mediante la nivelación de la zona de la presa utilizando acarreo ya existentes en el cauce para rellenar las zonas socavadas.

Las actuaciones que requieran trabajos en el cauce se realizarán en época de estiaje y corresponden a la demolición de las pilas del puente, en su unión con su cimentación y la ejecución del muro de escollera de 40,71 m. de longitud y 6 m. de altura máxima para el sellado de la toma, que incluye una hidrosiembra sobre tierra vegetal con plantación de arbustos autóctonos en la parte superior del talud.

Se contempla la instalación de ataguías provisionales utilizando sistemas de faldones plásticos y muros de sacas rellenas con tierra o arcilla.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071 Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 18 de abril de 2023.—La Secretaria General.—P. D., la Jefa del Área de Gestión del D. P. H. (Resolución de 13/09/2017; BOE de 09/10/2017).—Cód. 2023-03456.